

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes . . .	4 rs.
Por tres	12
Por seis	22
Por año	40
Fuera	
por trimestre	15
Por seis meses	28
Por año	52

EL ALTO ARAGON.

Periódico de intereses materiales, literatura, ciencias, artes, noticias y anuncios.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS.

Este periódico se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Los comunicados y anuncios de pago se insertarán á precios convencionales.

La correspondencia franca de porte al Administrador del periódico Don Patricio Gamarra, frente á las oficinas de esta capital, 2.º piso.

Parte editorial.

En su día pusimos en conocimiento de nuestros lectores el deplorable suceso de la *endemoniada* ocurrido en esta ciudad, que dió margen á muchas y muy variadas apreciaciones, á que la autoridad eclesiástica tomara oportunamente las medidas conducentes á la represion del abuso, y á que la civil no menos celosa hiciese por su parte otro tanto.

Complemento de aquellas noticias será la publicacion que hoy realizamos de la instruccion pastoral que con tal motivo dirige nuestro venerable Obispo á los fieles, como documento precioso é interesante comentario de todo lo acaecido.

El Ilmo. Prelado con la doble autoridad del carácter episcopal de que se halla investido y de la ciencia y erudicion que le adornan, arguye con igual y completo éxito lo mismo contra la sencilla credulidad que conduce al error y la supersticion, que contra la inexplicable ligereza con que se emiten los juicios mas inexactos y absurdos sobre las cosas mas santas y elevadas. Con suma lucidez, copia de pruebas, datos, ejemplos y hechos de todos sabidos, demuestra cómo la Iglesia ha abominado siempre toda clase de supersticiones, y manifiesta la filiacion de las mas temibles y erróneas de estas, encontrando su origen en el paganismo, la irreligion y el ateismo, y deplorando que desgraciadamente, á pesar del innegable progreso de las luces, la supersticion y la mas intolerable credulidad existan en el día como en otros siglos de atraso y de barbarie con la sola diferencia de haber cambiado de causa, de forma y de nombre.

Confesamos que siempre hemos tenido lástima á esa plaga de *teólogos de café*, que dogmatizan como oráculos inspirados por el humo del cigarro y los vapores del rom; pero nunca nos han parecido tan ridículos como al leer la sabia Pastoral de que nos ocupamos,

recordando cuanto se habló con pretexto del hecho que la motiva. No podemos, pues, menos de recomendar á nuestros lectores que se enteren detenidamente de ella, prescindiendo de otras consideraciones mas elevadas, por las curiosísimas instrucciones que encierra.

OBISPADO DE HUESCA.

Nos, D. Basilio Gil y Bueno, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huesca; caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; del Consejo de S. M. etc.

Á NUESTRO VENERABLE CLERO Y FIELES MUY AMADOS.

A. H. Entre los gravísimos é indeclinables deberes que entraña nuestro elevado y árduo ministerio ocupa un lugar señalado, el de combatir y enfrenar abusos que puedan producir estravio en el ánimo de los fieles, inspirándoles ideas erróneas ó supersticiosas. Tan terminante prescripcion dictó á los Prelados entre otros concilios el sagrado de Trento en su sesion 25 cap. 21. El catolicismo, Religion verdad, celestial doctrina, código santo, tan puro en sus eternas é invariables máximas como en sus augustas prácticas, está tan distante del bastardo y descreido filosofismo, como del necio fanatismo y la grosera y absurda credulidad. No es por cierto esta última preocupacion el achaque lastimoso y característico del siglo que corremos, empero no por eso es menos damnable en cualquiera forma é indicios que se presente. Si la vulgar y excesiva sencillez, ó la malicia refinada le diesen hospedaje pretendiendo cubrirlo bajo velo sagrado, incumbe rasgarlo á los centinelas de la casa de Dios que no pueden permitir penétre en ella ni la mas leve mancilla. Como primer Atalaya de la Santa Iglesia os cense, fuéramos tambien ante todos responsables de la negligencia ó tibiana vigilancia en conservar su antiquísima y célebre incolumidad. Consultando pues esta, hoy nos incumbe preveniros para evitar en lo sucesivo la repeticion de sucesos equivalentes al acaecido en esta Capital de nuestra Diócesi y de la provincia, puesto que su publicidad y alguna perturbacion ocasionada por el, no solo ha dado margen á erróneos comentarios, si que tambien preciso, á la dignísima autoridad civil á ceuparse del hecho y adoptar prudentes y enérgicas medidas para precaver otros de su clase, al tenor de su circular de 11 de los corrientes que se sirvió comunicarnos con atento oficio.

Una débil mujer invadida de afecciones físicas y naturales y fascinada

sin duda como algunos de sus parientes y varias personas, con la idea de haberla endemoniado otra de su sexo entró en uno de nuestros Templos interesando los auxilios exorcistas de un Sacerdote que motivadamente creemos tan sencillo y de buena fé, como espuesto á la sorpresa por su particular carácter y complexion. Este espectáculo excitó impertinente curiosidad, ampliaciones improcedentes en unos, deducciones inmotivadas y aun falsas en otros, que habrian acrecido, si tan luego como llegó á nuestra noticia el hecho, no hubiéramos provisto lo conveniente para evitar su repeticion, imponiendo el correctivo que procedia y estaba en la esfera de nuestras atribuciones, aun antes que se dictase la mencionada circular del digno Gefe civil de la provincia.

Ha terminado afortunadamente este incidente fatal, mas no el acabadado cumplimiento de los sagrados deberes que él nos ha suscitado y que estamos dispuestos á llenar ahora y despues, hasta donde alcancen nuestras humildes y autorizadas fuerzas. Entre todos, figura en primera línea suministrar á nuestra grey las enseñanzas de la Iglesia sobre tan importante y resbalizada materia, precaviendo los errores extremos en que pudiera incurrirse sin intencion depravada acaso, y solo por una equivocada inteligencia. Ni es racional y admisible la escéptica filosofia, absurdo pirronismo que de todo duda, y la osada heregia protestante que con Becher y otros incrédulos niegan absolutamente todo hecho y la posibilidad de obsesion ó posesion real del demonio sobre una criatura, ni lo es tampoco el grosero error del maleficio ó sea el delirio estravagante de que aquellos sucesos se realicen por obra intermedia de hombre ó muger, que tenga facultad de transmitir los espíritus malignos á otra persona.

Nuestra católica Religion única verdadera, lejos de prestar pábulo á semejantes demencias, las ha combatido y rechazado con su doctrina sublime y anatematizado constantemente con su celestial poder. Ella, en armonia con la razon, enseñándonos que solo hay un Dios omnipotente que cual Criador y Gobernador del universo entero distribuye sabiamente bienes y males, salud, enfermedad, vida ó muerte; coloca fuera de toda duda, así su omnimodo y esclusivo poder para permitir por fines altísimos que entre el demonio en el cuerpo humano, como su sabia y elemente equidad en tenerlo enfrenado, para que rarísima vez acaezcan tan tristes casos. *Cancelada* dice el Apóstol S. Pablo (ad. Colos. 11) *la cédula del decreto firmado contra nosotros, quitola de enmedio enclavándola en la cruz y despojando con esto á los principados y potestades infernales.* Autor de la naturaleza física, lo es tam-

bien de la moral y gracia, y siendo por tanto análogas sus leyes para conservar el orden en ambos conceptos y llevar las cosas á sus respectivos fines, obra comunmente de una manera ordinaria, sin dar lugar á que aparezcan fenómenos y monstruos frecuentes en el primer concepto, empero permitiéndolos alguna vez, cual vemos por sus inescrutables y siempre justos designios, como por los mismos permite en el segundo concepto, ó sea en el orden moral, extraordinarios sucesos.

En corroboracion de estas máximas debemos reproducir, H. N., en vuestra memoria algunos siquiera de los multiplicados é infalibles oráculos, que así nos lo marcan evidentemente. Oid atentos é imparciales á las santas y divinas Escrituras, observad la instruccion y práctica de los Santos Concilios, Santos Padres y Doctores de la Iglesia y su conformidad con la historia verídica de todas clases, épocas y tiempos. Si en los que corremos prepondera á la eficacia de los argumentos demostrativos que muchos no comprenden, la fuerza de los hechos, leed entre otros muchos que pudiera citaros, el terrible modo con que segun el libro divino de Tobias (cap. 6.º) el demonio obsedió, á Sara hija de Raquel, las pavorosas formas con que destruyó todos los bienes del santo Job, invadiendo tambien su cuerpo hasta un grado que no le dejó parte sana, segun literal expresion del Espíritu Santo *Egrediens Satan á facie Domini percussit Job ulcere pessimo, á planta pedis usque ad verticem ejus* (lib. Job cap. 1 et 2.º) Descendiendo al nuevo testamento notamos las diversas ocasiones en que Jesucristo habla é impera á los demonios que salgan de los poseídos á cuyo mandato obedientes salen de los cuerpos humanos (Luc. cap. 8.) Confiriendo igual poder á sus Apóstoles, con espresa diferencia del que les dió para curar las enfermedades, se les vé exorcizar y lanzarlos de varios demoniacos (Luc. cap. id. 9. Y. 10.) prometiéndoles á sus sucesores el mismo poder (Marc. cap. 16.) Usando de él San Pablo, públicamente en la ciudad de Filipos, espeló á Satanás del cuerpo de una jóven, repitiendo igual prodigio en Efeso (Act. cap. 16 y 19.) Los santos Padres desde los primeros siglos vienen constantemente deponiendo iguales ejemplares ejercidos sobre paganos poseídos, que ciertamente no eran sospechosos de cohecho con los exorcistas católicos á quienes tenían aversion, ni pre-dispuestos á que influyese en su imaginacion y la ilusionaran las presencias de la Iglesia, á cuya eficacia sin embargo debieron muchos, segun consta en la historia, ser libertados de los energúmenos y su conversion al cristianismo. Justo es por tanto, que la Iglesia católica al reconocer entre sus gerarquias el sa-

ero orden de exorcistas, desde los tiempos apostólicos se ocupara respetuosamente hasta de las tiernas ceremonias con que los Prelados lo conferimos, detallándolas ya el cuarto y antiquísimo Concilio de Cartago, como otros que sentaron iguales bases para la formación del Ritual Romano que hoy nos sirve de modelo, y á cuyo tenor autorizamos á los ordenandos, pronunciando: *Habete potestatem imponendi manus super energumenos*: Recibid la potestad de imponer las manos sobre los energúmenos. etc.

Tan sólidos é infalibles antecedentes, consignan así la imposibilidad de que el progreso científico en que nos complacemos, pueda ofrecer jamás pruebas positivas que los demientan, como la garantía de su cooperación eficaz á confirmarlos, porque sabido es que se ha demostrado ya hasta la evidencia el vínculo insoluble de hermandad, que todas las verdaderas ciencias presentan en sus diversas ramificaciones con el catolicismo, religion verdad por esencia. El, como la filosofía verdadera, reconoce cual indudable que el demonio puede obrar sobre la criatura solo por expreso permiso de Dios, como acaeció con Sara, Job y otros, orapor acrisolar su paciencia y demás virtudes, ya también para expiación de ciertas culpas. Rechazan empero la ciencia divina como las humanas la intervención para ello de las llamadas vulgarmente brujas, que no existen, de los hechiceros adivinos y demás especies mágicas, señaladas en la Sagrada Escritura como odiosas á Dios y á los hombres, anatematizadas por los cánones de la Santa Iglesia en varios concilios, y penadas por todos los códigos de las naciones cultas.

El Politeísmo A. II., la impostura, orgullo, codicia, la ruin envidia y venganza han inspirado aquellas maléficas y supersticiosas artes, que nutriéndose en las mas bastardas pasiones, con arrebatos de un amor desconcertado, pusieron alguna vez en los labios de una furiosa alma aquellas frases de triste desesperacion *Flectere si nequeo superos, Acheronta movebo*, sinada puedo conseguir del cielo haré mover el infierno. Jamás se probará que del verdadero seno de la Católica Iglesia han nacido ni se fomentaron semejantes demencias; surgieron del paganismo que precedió á la venida del divino Mesias, tomaron pábulo é incremento en las erróneas máximas de todas las sectas filosóficas que propalaron cual verdad el falso comercio con los hombres de sus genios ó demonios, la adivinacion y augurios por su mediación, como nos lo atestigüa (Ciceron, lib. 2 de divin. número 149). Los Estoicos, Epicureos, como Celso, Porfirio y Juliano, hacen gala de profesar tan absurdas ideas, tachando de impíos é ingratos á los cristianos que las detestaban. Apenas se vió entre los Emperadores romanos uno que dejase de tener á sueldo segun afirma Bayle, mágicos y adivinos. Podríamos citar Ateos que sin admitir á Dios han creído en tamañas supercherías, y como prueba también de que ni las leyes que las inhiben ni los exorcismos y preces que contra los energúmenos emplea la Iglesia, contribu-

yen al aumento de estos fanáticos errores, os presentaremos su mayor pujanza entre los adversarios de las prácticas católicas, en la Suiza, Inglaterra y en otros países del Norte, donde á la par que las han desechado como todos los protestantes, se han introducido toda clase de sortilegios, agorerías y demás groseras supersticiones. La Historia depone de esto, ella nos ofrece entre otros á un Hobbes decidido materialista, pavoroso por el miedo á los espíritus; de Carlos II nos dice el célebre Issac Vosio (Londres, tomo 2.º) *Este hombre cree en todo escepto en la Biblia*.

Hoy mismo están palpitantes estravíos tan funestos en algunos grandes centros de Europa, donde podrá observar el viajero imparcial, que la mayor cultura y descubrimiento en las ciencias físicas desarrolladas allí, no han sido bastantes ni aun para disminuir el número de agoreros. ¿Quén desconoce el frenético y fanático entusiasmo con que en dias recientes se ha deliberado sobre el magnetismo, las mesas giratorias y otras farsas? Tan impropio es A. II. suponer disipadas tales arterias supersticiosas por la influencia en los adelantos científicos, como fuera absurdo creer absolutamente incompatible con ellos los exorcismos establecidos en la San Iglesia, siendo espuesto y aun temerario tachar el uso de estas ceremonias sagradas, cuando se despliegan solemnemente y aun mas si es en templos notables y de especial caracter por su celebridad y elero ilustrado Sabia como en todo y previsoramente nuestra Santa Madre Iglesia, tiene provistas sus acertadas medidas para la prudente y oportuna aplicación de aquellos ritos, previniendo entre otras cosas por el respetable órgano de la sagrada congregacion del concilio y santo oficio, en sus decretos respectivos de 27 de Febrero de 1625 y 5 de Julio de 1710, que restringidas las funciones de exorcizar á los Presbíteros, ni aun estos las ejerzan sin prévia licencia espresa de sus Prelados.

Cumplid exactamente estas prescripciones amados sacerdotes, y evitared el peligro de una sorpresa que os presentará acaso cual necesarias del momento las funciones de nuestro ministerio en esta materia tan delicada. La mejor buena fe sabeis que no os preservaria, especialmente en estos tiempos, de que os prodigarán los dictados de *obscurantistas*: vosotros y los fieles todos no olvidéis la facilidad con que aparentes señales de diversa especie deslumbran la imaginacion, induciéndonos á reputar como efectos sobrenaturales, sucesos que caben en la esfera de lo natural. Sube de punto este peligro A. II. cuando median en ellos como en el que nos ocupa personas del sexo débil, una vulgar mujer. No juzgaremos su intencion, ni la apreciaremos por ahora al tenor de aquella sentencia del sabio que la califica fatalmente, *Brevi omnis malitia super malitiam mulieris* (En el cap. 25.) Púedese sin embargo afirmar sin riesgo alguno, que aun dejando aparte su natural predisposicion para simular toda clase de ficciones, la exaltada viveza de su imaginacion, la demasiada susceptibilidad de sus nervios, y otras

con causas propias de su complexion, desarrollan á veces en ese sexo desmayos, convulsiones y otros accidentes tan raros, que no aciertan á explicar los más hábiles en las ciencias médicas, ni á definirlos la generalidad, sino como vejaciones del demonio internado en sus cuerpos, por la asimilacion que ofrecen aquellos síntomas, con algunos de los que traza la Escritura Santa en los energúmenos que refiere. Ni debeis creer en los que por una mera especulacion pretenden explotar vuestra sencillez, curiosidad, miedo y otras impresiones, blasonando de hechiceros, brujas y otros mentidos epitetos, ni tampoco persuadiros, como demostrado tenemos, que Dios Nuestro Señor, único que puede permitir la obsesion ó posesion demoniaca en una criatura, deje facil y frecuente entrada en ella á Satanás, singularmente desde que destruyó su imperio con el cruento sacrificio del Golgota. Al separaros empero de aquellas groseras credulidades, no lleguéis á tocar con la incredulidad. Tened presente que como dijo el sabio é Ilmo. Cano (lib. 2, cap. 3 de locis) algunos hombres grandes afectan tanto apartarse de la vana credulidad del vulgo, que dan en el vicioso extremo opuesto.

Sed, como os encarga el Santo Evangelio, sencillos como la paloma para no engañar á nadie, y prudentes cual la serpiente para no ser engañados é impelidos de cualquier viento de superficial doctrina. Al efecto prestad sumision plena como verdaderos hijos de la Santa Iglesia á lo que esta os enseña y dicta por medio de sus pastores, cuya competencia y mision es divina, como puestos por el Espíritu Santo en expresion de la escritura, para regir y gobernarlos. ¡Ay de aquel que no esté con su Obispo! En cuanto concierne al interés de su eterna salvacion, él será como una rama que separada del arbol que le comunicaba jugo queda seca é incapaz de dar fruto. Sobradas y recientes pruebas teneis de la solícita vigilancia y justa severidad con que el ministerio Episcopal observó, analizó y pronunció su terrible anatema en una de las localidades de esta provincia contra la farsa ridicula de la infeliz mujer de Benabarre estraviada á quien se caracterizó de santa, no solo por el vulgo, sino tambien aun por algunos que se jactaban de despreocupados á la moderna, sin que las observaciones que Nos les hicimos en mas de una ocasion, aunque como simple sacerdote entonces, bastáran no solo á desimpresionarlos, sino ni aun para conseguir se disminuyera su credulidad supersticiosa. Elevados hoy pues á ejercer el Pontificado entre vosotros, aunque sin mérito alguno de nuestra parte, descansad tranquilos en los desvelos que nuestras humildes fuerzas corroboradas por el divino auxilio, consagrarán constantemente para preservaros así del contagio fanático y supersticioso, como del pestilencial filosofismo, que para combatir aquel, os empujará al caos de la incredulidad impla. Temed mas A. II. la entrada del demonio en vuestras almas, que el que se apodere de vuestros cuerpos. Consignado hemos que esto último es rarísimo; es empero por desgracia muy frecuente lo pri-

mero porque con la triple concupiscencia de los ojos, la carne y la soberbia de la vida que están tan en boga, se le franquean las puertas para que nos aprisione y haga víctimas de su furor infernal. Cerrémoselas con la sobriedad y mortificación de los sentidos, escudados con la oracion, ayuno y observancia de los preceptos divinos y eclesiásticos, germen fecundo de la paz y felicidad temporal como dijo David, *pax multa diligentibus legem*: de la gracia perseverante y eterna dicha que os deseamos, con el cordial interés, vehemencia y ardor religioso con que os damos de nuevo nuestra Bendicion pastoral, en el nombre del Padre ✠ Hijo ✠ y Espíritu Santo. Amen.

Para precaver en lo sucesivo la repeticion de hechos equivalentes á los que hemos aludido en nuestra anterior carta Pastoral, *Mandamos* á los RR. Párrocos y Regentes de nuestra Diócesis, que la lean y amplien á sus feligreses en sus respectivas Iglesias *inter missarum solemniam*, previniéndoles que les entreguen cualesquiera libros que tuvieren en su poder relativos á magia, brujas, sortilegios y sus especies, cuya lectura *prohibimos* bajo iguales censuras que las fulminadas contra los escritos heréticos é impíos, dandonos parte en caso de contumacia de los que se dedicaran á semejantes artes supersticiosas. Tambien pondrán en nuestra noticia oportunamente cualesquiera clase de señales extraordinarias que advirtieren en alguna persona, siempre que fueran de las marcadas por los autores Maestros del catolicismo, cual indicio de energúmenos, guardando entre tanto la mayor reserva y absteniéndose de emitir su juicio y funcionar sobre ellos, todo al tenor de las prescripciones que llevamos consignadas y las del Ritual Romano.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Huesca, á 29 de Abril de 1863.—*Basilio*, Obispo de Huesca.— Por mandado de Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor, Dr. Saturnino Lopez, Presbítero Secretario.

De la *Correspondencia* del 13 tomamos los siguientes despachos telegráficos de Aranjuez.

Aranjuez 12 (á las cinco de la tarde.)

A las dos y media de esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, y se ha separado tres cuartos de hora despues.

Segun hemos oido, el marqués de Miraflores ha manifestado digna, leal y respetuosamente á S. M., que votada la autorizacion para cobrar las contribuciones, y legalizada de esta suerte la situacion económica del pais, y hasta vencida la cuestion de orden público que surgió de resultas de la supresion de la funcion cívica del Dos de Mayo, los ministros actuales, que habian acudido al llamamiento de S. M. en un momento de incertidumbre y conflicto, cediendo solo á sus sentimientos de patriotismo y de amor á la Reina, creian llegado el momento de que esta augusta señora pudiera depositar libremente su confianza en los hombres que creyese mas idóneos

para la dirección de los negocios públicos.

S. M. la Reina, según también hemos oído, contestó que tenía la más absoluta confianza en el ministerio, y sumo placer en que este continuase al frente de la administración del país.

A estas palabras añadió S. M. otras en extremo halagüeñas y satisfactorias para los ministros.

Al despedirse S. M. invitó á estos á que la acompañasen esta tarde á la comida de familia.

No se ha tratado en el Consejo de hoy de ningún nombramiento.

Los ministros permanecerán aquí hasta mañana por la noche.

Mañana habrá comida oficial en Palacio.

Hoy han acudido á felicitar á S. M. por el cumpleaños del rey, y á los duques de Montpensier por los días de su hijo, algunos personajes notables, como el cardenal arzobispo de Toledo y el duque de Valencia.

El sábado será recibido en este real sitio por SS. MM. el rey viudo de Portugal. Será obsequiado con un almuerzo campestre. El rey Fernando quiere guardar el más riguroso incógnito pero apesar de esto, la Reina Isabel ha dado órdenes para tratarle durante su estancia en Aranjuez con la esplendidez que acostumbran nuestros soberanos.

Las probabilidades para ser nombrada aya de los príncipes, están hoy á favor de la marquesa de Povar.

Aranjuez 13.

El ministerio se halla completamente de acuerdo.

No hay que esperar las destituciones en masa por clases y ministerios, que se han complacido en anunciar estos días las oposiciones. Sobre este punto no han tenido que tratar hoy los ministros, por ser antigua resolución, como ya lo manifestaron ante las Cortes, que solo harán aquellas separaciones y nombramientos que sean absolutamente precisos para la buena gestión de los negocios bajo el punto de vista de la política, independiente y propia del gabinete.

El besamanos de hoy, en celebración del cumpleaños del rey, ha sido uno de los más concurridos y brillantes que ha habido en este real sitio: se ha hecho notar la presencia de los hombres más importantes de la unión liberal y del antiguo partido moderado.

Un periódico advierte á *El Reino* que el Sr. Ríos Rosas no rechazará la denominación de Vicalvarista, y que nunca el conde de Lucena pensó en sufragio universal.

El Guia del Clero ha publicado un notable artículo sobre el párroco y sus deberes. Considera al párroco como conservador del dogma, como moralista y como administrador espiritual, y examina sus relaciones con el gobierno y con la autoridad municipal. El espíritu que anima al artículo citado, es altamente conciliador y cristiano, sin tendencias á confundir la religión y la política, como algunos quieren, sino al contrario separando cuidadosamente la cuestión política de la cuestión religiosa.

Amigos del Sr. Monares aseguran que este no continuará en el ministerio si no se practica la política ampliamente liberal anunciada por el Sr. Vaamonde.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se acaba de hacer una distribución de fondos para la reparación de templos.

El Eco del País supone que una conocida fracción espera colocarse en los Consejos provinciales que han de ser removidos.

Las Novedades dice que está fuera de duda que Puebla ha presentado una resistencia muy superior á lo que podía esperarse, atendiendo al estado de desmoralización política en que se encuentra la nación mejicana. Y añade: «El emperador de Francia conoce muy bien, aunque tarde, que no puede dominar en Méjico, y que hasta la continuación de la guerra le sería casi imposible. Por esta razón ya no se habla más que de terminar la expedición, poniendo á salvo el honor de las armas francesas; de ocupar permanentemente alguna parte del territorio mejicano; de celebrar un tratado; de otros proyectos, en fin en todos los cuales entra como primer elemento la terminación de una guerra tan costosa, así en hombres como en dinero.»

Los polacos insurrectos han tomado las siguientes disposiciones para hostigar á los rusos: «Se formarán bandas numerosas que llenarán todo el país, y que ocuparán todos los puntos de defensa inmediatos á los cuerpos del ejército ruso. Cuando un cuerpo de ejército se mueva, acudirán todas las bandas inmediatas, le atacarán y se apoderarán de sus armas y municiones. Las bandas ocuparán todos los puntos de comunicación entre los cuerpos de ejército ruso y los lugares de que se surten de municiones de boca y guerra, de suerte que los aislarán. Se prohibirá proporcionarles medios de acción y de subsistencia bajo pena de muerte al que desobedezca esta prohibición: se quiere fatigar á los rusos, atacarles sin cesar y turbar su sueño. A consecuencia de todo este sistema, se cree, que fatigados y desanimados los soldados rusos, perderán las ganas de batirse, etc...»

La Prensa, periódico ministerial de Viena, se expresa así contra la Rusia: «Si se confirman los rumores que circulan sobre las intenciones de la Rusia; si después de la espiración del plazo de amnistía la Rusia acude á las medidas de terror que se le atribuyen, dudamos que las potencias puedan conservar por más tiempo una actitud pasiva. La Europa del siglo XIX no dejará que se renueven los horrores de la esterminación de los albigenses ó la matanza de San Bartolomé: de esto es de lo que deben convencerse el príncipe Gortschakoff y el partido viejo ruso que preparan esas cosas.»

Sección oficial.

La *Gaceta* del 13 publica los dos reales decretos que habíamos anunciado: uno concediendo á D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, ministro que ha sido de Marina y senador del Reino, grandeza de España de primera clase, unida al espresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, habidos en constante matrimonio; y el otro que tiene por objeto dar una prueba del aprecio que á S. M. merecen los distinguidos servicios prestados en la guerra de Africa por el teniente general D. Luis García y Miguel, y especialmente el que contrajo el día 6 de enero de 1860 en el hecho de armas que facilitó al ejército el paso de Monte-negron; concediendo merced de título del reino, con la denominación de condesa de Monte-Negron, á doña Paula Oráa, viuda del espresado teniente general, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio, libre esta concesión de todo gasto, y á reserva por ello de dar cuenta á las Cortes.

Sección extranjera.

Roma 11.

El Papa ha salido para visitar las provincias de Velletri y Frosinone. Volverá el día 20.

Londres 11.

Lord Palmerston espera que las negociaciones relativas al trono de Grecia terminarán pronto.

Londres 11.

Entre los pasajeros llegados en el «Arabia» se halla Mr. Cornell Zervett que viene á tratar de que Inglaterra se una á Francia y otras potencias para mediar en los Estados Unidos. La prensa y el público inglés se muestran de día en día menos belicosos contra Rusia por la causa de Polonia.

Turin 11.

No es cierto que nuestro gobierno haya dirigido á las potencias un «Memorandum» sobre la complicidad del gobierno pontificio con el brigandaje. Solamente se han entablado negociaciones con Francia, para tratar de reprimir eficazmente el brigandaje en las fronteras romanas.

Cracovia 11.

Czachowski tuvo el 6 un combate con los rusos, matándoles 90 hombres, entre ellos el mayor Klewzoff.

Berlin 11.

Ha estallado un disentiimiento entre los ministros y la Cámara de diputados, á propósito de ciertas prerrogativas ministeriales.

Paris 11.

Los periódicos aseguran que Rusia aceptaría en principio la idea de un Congreso para arreglar los asuntos de Polonia, si la reunión se verificase en San Petersburgo.

Paris 13.

Despachos telegráficos recibidos hoy de Belle Isle dicen que el buque correo «Louxiane» procedente de Méjico se encuentra á la vista.

Londres 12.

Palmerston ha asegurado en la cámara que 260 reaccionarios con uniforme francés han entrado en territorio napolitano.

Paris 13.

Por la vía de San Nazario se han recibido noticias de Veracruz que alcanzan hasta el 17 de abril y confirman la toma de una parte de Puebla por los franceses.

Mr. Thiers ha aceptado la candidatura para diputado.

La cámara de los diputados de Berlin ha nombrado una comisión, que rechaza las pretensiones manifestadas últimamente por los ministros.

En Trebiño han ocurrido nuevos desórdenes.

Londres 13.

Dicen de Nueva-York con fecha del 2, que los federales habían cruzado el Rappahannock por mas arriba y mas abajo de Fredericksburgo, y que delante de Wicksburgo habían sido echados á pique cuatro vapores federales.

Sección comercial.

MERCADOS ESTRANGEROS.

PARIS.—Tenemos baja en los precios de los cereales para el consumo.

Trigos: Superiores de 33,50 á 34,50 fr. los 120 kil. 42,77 á 44,06 reales las 90 lib.—Id. 1.º de 32,75 á 33 id. id. 41,83 á 42,14 id. id.—Id. 2.º de 32 á 32,50 id. id. 40,88 á 41,51 id. id.

MARSELLA.—Trigos al consumo: Galatz 2.240 hec. (4.032 fan.) á 32 francos los 127 kil. (38,60 fr. las 90 lib.)—Polonia 1.120 hec. (2.016 fan.) á 33 id. los 125 id. (40,42 id. id.)—Irka de Odessa 800 hec. (1.440 fan.) á 33,50 id. id. (41,16 id. id.)

Aceites de olivo:—Sin negocios.

Lanas:—Idem.

BURDEOS.—Mercado de cereales muy frio y en baja.

Trigos:—Del país, según clase, de 21 á 22 fr. los 80 kil. (39,53 á 41,27 rs. las 90 lib.)

HAVRE.—Calma en el mercado de lanas.—Buenos-Ayres de 2,12 1/2 á 3 fr. kil. (91,95 á 127,88 rs. ar.)—Id. merina 1.º de 1,40 á 2,90 id. id. (61,05 á 122,69 id. id.)—Id. id. 2.º de 1,95 á 2,10 id. id. (80,64 á 91,54 id. id.)

ARGEL.—Buen tiempo para los campos.—Mercado flojo.

Trigos: Indígenas de 31 á 31,50 fr. los 100 kil. (46,47 á 47,23 rs. las 90 lib.)—Exóticos de 24,50 á 29,50 id. id. (37,47 á 43,19 id. id.)

MERCADOS NACIONALES.

ALCIANTE.—Trigo candeal de la Mancha de 52 1/2 á 57 1/2 rs. fan. castellana: firme.—Id. jeja de 50 á 53 id. id.—Id. fuerte de 60 á 64 idem.

BURGOS.—Los precios del trigo en el mercado fueron: de 42 á 44 rs. fan. de blanquillo, de 42 á 44 1/2 rs. fan. de áliga, de 22 á 23 1/2 rs. la cebada, de 14 á 15 rs. la avena, y de 70 á 90 rs. fan. de garbanzos para sembrar.

Los sembrados aunque algo atrasados, están de muy buen color y si cayera un buen golpe de agua, tendrían mas grandes probabilidades de una buena cosecha.

CORDOBA.—Trigo, de 64 á 70 rs. fanega.—Cebada, de 32 á 34.—Habas, de 40 á 42.—Alberjones,

de 34 á 35.—Yeros, de 35 á 36.—Garbanzos, de 60 á 90.—Escañá, de 21 á 22.—Aceite, de 42 á 43.—Carne de vaca, á 28 cuartos al entrador.—Perneo, á 4 1/2 rs.—Lana, de 90 á 100 negra.—R. A.

CACERES.—Precios medios.—Trigo á 69 rs. fan.—Cebada á 40.—Avena a 22.—Centeno a 44.—Garbanzos á 98.—Arroz a 31 rs. ar.—Patatas a 7.—Aluvas á 19.—Aceite á 50.—Vinagre á 14.—Aguardiente á 80.—Vino á 40.

CARMONA.—Trigo de 72 á 76 rs. fan.—Cebada, de 32 á 36.—Garbanzos, de 50 á 70.—Maiz, á 47.—Aceite de 45 y 1/2 á 46.

HARO.—El trigo ha subido 8 reales en fanega y la cebada 5: el primero está á 45 y 46 rs. fanega.—La cebada á 20 y 21 id.—El vino está tan parado, que no hay salida, y se cree bajará por ahora: todos los vinateros van á Aragon desde el principio.

JAEN.—Trigo de 55 á 60 rs. fanega.—Cebada de 33 á 34.—Habas de 30 á 32.—Maiz de 38 á 40.—Yeros de 30 á 32.—Escanfa de 21 á 23.—Garbanzos de 50 á 70.—Vino de 22 á 24 rs. ar.

LEON.—Trigo superior de 51 á 54 rs. fan.—Id. regular, de 48 á 51.—Centeno de 33 á 36.—Garbanzos de 90 á 96.—Habas de 72 á 75.—Titos de 46,50 á 48.—Linaza de 69 á 72.

MALAGA.—Trigo de 70 á 78 rs. fan.—Cebada del pais, de 32 á 35.—Garbanzos de primera calidad, de 90 á 100.—Id. de segunda, de 78 á 86.—Id. de tercera, de 66 á 69.—Habas tarragonas, de 42 á 44.—Id. mazaganas, de 40 á 41.—Id. menudas, de 44 á 46.—Aceite a 47 rs. ar.

MEDINA DEL CAMPO.—Este mercado de cereales se alborotó en los dias 19 y 20, tanto, que llegó a pagarse el trigo a 45 y 45 1/2 rs. fan. de 94 lib. Cebada 29 y 38 id. id.

El 20 y 21 calmaron algo las compras y se cotizó a 44 rs. y ayer, a 43 1/2. Hoy dió principio el mercado a 43 1/4 y acabó en 42 1/2 rs. Cebada de 28 á 29 rs. fan.

PEÑAFIEL.—Precios corrientes: Trigo superior a 46 rs. fanega.—Mas inferior a 44.—Morcajo a 36.—Centeno de 24 á 26.—Cebada de 26 á 28.

PAMPLONA.—Trigo de 22 á 22,75 rs. fn.—Cebada de 11,25 á 11,50.—Maiz, de 14,25 á 15,25.

MERCADO DE ZARAGOZA.

Trigo de 19 rs. 1/2 á 20 5/8.
Cebada de 10, 1/4 á 10, 1/2 rs.
Aceite 56 á 59.
Centeno á 10 1/2 rs.
Abena a 8 1/2 rs.

MERCADO DE HUESCA.

Precios de ayer.

Trigo de 17 á 18 rs. fanega.
Ordio de 10 á 11 rls. id.
Aceite de 55 á 56 rls. arroba.
Arroz de 29 á 30 id. id.
Judias de 28 á 29 rls. id.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Nepomuceno martir y san Ubaldo obispo.

SANTO DE MAÑANA.

San Pascual Bailon confesor.

● Luna nueva á las 4 y 45 minutos de la tarde en Tauro: vientos.—Eclipse parcial de Sol visible.

SANTO DEL LUNES.

San Felix de Cantalicio confesor.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Temperatura de ayer.

A las 6 de la mañana, 13 s. 0.

A las 12 del dia 18 id. id.

A las 6 de la tarde, 19 id. id.

Gaceta.

Café cantante. Parece que en el salon del Café Ibérico se está ejecutando el arreglo del escenario para las próximas funciones de canto que deseamos sean amenas y concurridas.

A Loreto. Mañana debe realizarse en el Santuario de Loreto la funcion del 1.º de Mayo, no celebrada en su dia por haberlo impedido el temporal.

Ellas á ellos. Hombres necios que acusais—á la mujer sin razon,—sin ver que sois la ocasion—de lo mismo que culpais.

Si con ansia sin igual—solicitais su desdén,—¿por qué quereis que obren bien—si las incitais al mal?

Combatís sin resistencia,—y luego con gravedad—decís que fué liviandad—lo que hizo por diligencia.

Parecer quiere al denuedo—de vuestro parecer loco,—al nifio que pone el coco—y luego le tiene miedo.

Quereis con presuncion necia—hallar á la que buscáis,—para pretendida, Tais,—y en la posesion Lucrecia.

¿Qué humor puede ser mas raro—que el fallo ó el consejo,—él mismo empaña el espejo—y siente que no está claro?

Con el favor y el desdén—teneis condicion igual—quejándoos si os tratan mal,—burlándoos si os quieren bien.

Opinion, ninguna gana,—pues la que mas se recata—si no os admite es ingrata—y si os admite es liviana.

Siempre tan necios andais,—que con desigual nivel—á una culpais por cruel—á otra por fácil culpais.

¿Pues como ha de estar templada—la que vuestro amor pretende,—si la que es ingrata ofende—y la que es fácil enfada?

Mas entre el enfado y pena—que vuestro gusto refiere—bien haya la que no os quiere—y quejas en hora buena.

Dad vuestras amantes penas—á sus libertades alas,—y despues de hacerlas malas—las quereis hallar muy buenas.

¿Cuál mayor culpa ha tenido—en una pasion errada—la que ha caido rogada—ó el que ruega de caido?

Y siendo asi; ¿os espantais—cuando la culpa teneis?—Queredlas cual las haceis—ó hacedlas cual las buscáis.

Dejad de solicitar,—y despues con mas razon,—acusareis la aficion—de la que os fuere á rogar.

Verdades. Vean nuestros lectores lo que sobre el llanto de las mujeres han dicho algunos sábios:

—Las mujeres han aprendido á llorar para sentir mejor.

—La mayor parte de las mujeres no lloran tanto la pérdida de sus amantes por haberlos amado, como

por parecer más dignas de ser amadas.

—Cuando quedan viudas, lloran á los muertos para interesar á los vivos.

—Las mujeres vencen con sus llantos; desconfiad de sus lágrimas.

—Se puede reir por nada; pero es preciso llorar por algo. Sin embargo, las mujeres lloran con lamisma facilidad que rien.

—Si una mujer llora delante de otras, pronto vereis que lloran todas.

—Una mujer que llora delante de su amante, no se pertenece.

—Mujer que llora, pide consuelo; y del consuelo á la felicidad hay muy pocos kilómetros.

—El llanto mas verdadero en las mujeres no es del dolor, sino el del despecho.

—Mujer, llora y vencerás.

Ultima hora.

Madrid 14.

Anoche corrieron con insistencia rumores de cambio ministerial: hasta vino á enseñárenos una carta de Aranjuez en que se decia que se habia encargado al marqués del Duero la formacion de un nuevo gabinete. Esta noticia se hallaba neutralizada por lo que los amigos del duque de Valencia decian en todas partes respecto á la próxima entrada de este personaje político á dirigir los negocios; y sin embargo, todos estos rumores carecian de fundamento. En los momentos mismos acaso en que se hacian circular, S. M. la Reina daba pruebas á los actuales ministros de la confianza que le inspiran y de su deseo y propósito de que hagan las elecciones generales que han de servir de guia á la corona para conocer los verdaderos sentimientos y aspiraciones del pais.

Se confirma de un modo indudable lo que hemos dicho sobre ser falso que el gobierno trate de suspender el cumplimiento de la ley hipotecaria. Tan es falsa semejante noticia, que el ministro de Gracia y Justicia ha dado ó va á dar una circular aplaudiendo la ley, animando á los registradores á seguir como hasta aqui en el cumplimiento de sus delicados deberes é indicando el modo de remover los obstáculos que se han opuesto hasta ahora á que se cumpla la ley con facilidad en todas partes.

En *La Epoca* de anoche leemos el siguiente párrafo:

«Hoy está completamente muerta la política en Madrid. Todas las personas notables y altas corporaciones de la córte se hallan en Aranjuez á felicitar á S. M. el rey. Los que esperaban del Consejo de ministros celebrado ayer soluciones favorables á sus esperanzas y un cambio profundo en el personal de la administracion, se han encontrado con que S. M. dispensa la mas completa y absoluta confianza al ministerio.... tal como se halla constituido.... y nada mas.»

Paris 15.

Las noticias de Veracruz recibidas por el buque-correo llegado á Saint-

Nazaire alcanzan al 17 del pasado. Ellas confirman que los franceses han ocupado una parte de Puebla.

Las noticias de Nueva-York llegan al dia 2. Los federales han conseguido algunos triunfos sobre el Rapahanock, llevando la peor parte en algunos combates habidos frente á Fredericksburgo.

Cuatro buques de guerra federales han sido echados á pique delante de Wicksburgo.

Mr. Thiers acepta su candidatura para diputado.

(Correspondencia.)

Por todo lo no firmado, M. Castanera

Seccion de Anuncios.

AVISO.

Las personas que deseen ocuparse como peones en trabajos de carreteras, pueden presentarse en el trozo comprendido entre el pueblo de Lapeña y Muga de Bataragüa (carretera de Jaca.)

Se dará ocupacion á cuantos individuos se presenten, pagando el jornal á precios sumamente ventajosos.

El encargado reside en dicho pueblo de Lapeña. 9

DRAMAS DEL OCEANO GRAN COLECCION

Historias, novelas y episodios marítimos, luchas, combates, naufragios, y viajes á los mares mas remotos, por

LOS CÉLEBRES ESCRITORES

Alejandro Dumas, Eugenio Sue, Lord Byron, Alfonso de Lamartine, Edgard Poe, Maynard, etc.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de unas 50 entregas, poco mas ó menos, del tamaño y papel del prospecto. Todas las semanas se repartirán de dos á cuatro.

Cada entrega constará de dos grandes pliegos de lujosa impresion, ó sea de 16 páginas.

Apesar del gran lujo que se ha desplegado en la edicion, y del tamaño casi fóleo que hemos adoptado en las mismas, el precio de la entrega será, UN REAL en toda España.

Suscribese en Huesca en la Imprenta y librería de Jacobo M. Perez.

En la casa Comercio de don Pablo Uson, se ha recibido un buen surtido de lanillas de varias clases y colores, y sus precios bastante arreglados. 1

EDITOR RESPONSABLE

MARIANO CASTANERA.

Huesca: Imp. y Lib. de J. M. Perez. Coto 14.